



Huelga de funcionarios

Escribimos estas líneas con la duda de si llegarán o no a su destino. Por lo menos desde que se reanudó la vigente huelga de Correos, por culpa del señor Sánchez Guerra, no hemos recibido ni un solo número de EL MERCANTIL VALENCIANO. Los que se depositaron ahí a nuestra dirección serán subastados, que es el donosísimo procedimiento que parece ha ideado este gobierno para salir del atolladero.

Entre las cosas peregrinas que hemos oído en estos días de desenfrenado cinismo ministerial conservador, una es que la abstención del público en escribir cartas facilitaba la solución del conflicto. Gracias a ella, sin duda, no ha sido preciso echar mano de los socios de la Gran Peña de Madrid que se ofrecieron a hacer de empleados honorarios de Correos. Y es lástima, porque habría sido curioso ver cómo leían los sobres de las cartas, los que de ellos sepan leerlos, y cómo hacían de ambulantes.

La huelga a esta fecha no está resuelta ni mucho menos. Ni lo estará con esa indecorosa comedia del rigor ministerial y del prestigio de la autoridad. Prestigio que es inútil buscarlo en procedimientos como los empleados mientras el poder público carezca, como carece, de íntima autoridad moral. Que no se alcanza con supuestas habilidades, análogas a las del verano de 1917, habilidades que se reducen al engaño. Engaño a los funcionarios huelguistas y engaño al público.

De los funcionarios se pretende exigir, a razón de disciplina, la triple obediencia de que hablaba Iñigo de Loyola en su famosa carta — de 26 de marzo de 1553— a los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de Portugal, aquella carta en que les pedía obediencia de ejecución, de voluntad y de entendimiento o juicio. Frente a lo cual nosotros sostenemos que los funcionarios públicos, en obediencia al fin de su función o servicio, puede llegar caso en que deban rebelarse contra el poder gubernativo. Porque no se puede excluir la posibilidad de que con un pequeño trastorno pasajero de un servicio se logre el servicio público mucho más importante de descartar un gobierno perturbador del verdadero orden y conculcador de la justicia.

Los funcionarios de Correos saben, como saben los demás funcionarios cada uno en su función, cómo la mala marcha de ésta suele depender de las intromisiones caciquiles. El que esto escribe sabe de inútiles derroches en el servicio postal en el distrito de que es diputado a

Cortes el actual director de Correos nada más que para pagar servicios electorales. Y la obligación de esos funcionarios era y es por una parte resistir esas exigencias perturbadoras del buen servicio y por otra denunciarlas al público.

No creemos que un funcionario público, un técnico de un servicio deba de obedecer a las autoridades políticas o gubernativas, autoridades desautorizadas con harta triste frecuencia, al modo jesuítico, «per inde ac cadáver».

Creemos, además, que en el fondo de estas huelgas o del destemple con que se ejecutan ciertos servicios públicos—huelga de brazos flojos — hay algo más, mucho más que una cuestión económica, de paga. Los funcionarios públicos saben de sobra de qué manera nuestros gobernantes perturban la administración pública y cuán poco respetan la dignidad del funcionario cuando éste no se allana a servir bastardos intereses de política ministerial.

El gobierno, si le dejaran, seleccionaría entre los huelguistas a algunos; pero no a los peores funcionarios, sino acaso a los más dignos. Porque se está dando el caso con las huelgas que a la vez que se desecha y rechaza a los que han dado cara, a los que protestaron, hay que retener y aun llamar a los que por razones de competencia o de moralidad habría que haber rechazado. Para proteger y fomentar la esquirolería hay que cerrar los ojos a otras faltas. Y el mal funcionario, el funcionario incompetente o inescrupuloso ya sabe ponerse a cubierto declarándose adicto al que manda. Porque los gobiernos no quieren funcionarios competentes y probos, sino sumisos.

Y mientras los funcionarios de Correos han estado en huelga ha estado también en huelga el primer funcionario del Reino, y así como quien dice: «¿Y a mí qué es me da?» Sólo que hay funcionarios cuya huelga es peligrosa, porque puede percatarse mejor la gente de la inutilidad, cuando no del daño, de la función.

Miguel de UNAMUNO.

